

La consejera Matute le ha enviado hoy una carta solicitando las reformas pendientes que el Gobierno central no ha atendido

---

## La Comunidad de Madrid reclama a la ministra de Sanidad que convoque el Consejo Interterritorial para abordar la falta de profesionales

- El Ejecutivo autonómico advierte de que se tarda una media de 10 años en formarlos desde el momento en el que comienzan su aprendizaje en la Universidad
- Pide también que se acorten los tiempos de autorización de fármacos, que superan en muchos casos los 600 días de demora

**22 de noviembre de 2023.-** La Comunidad de Madrid ha reclamado hoy por carta a la nueva ministra de Sanidad que convoque “a la mayor brevedad posible” el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (SNS) para abordar, con el conjunto de comunidades autónomas, la falta de profesionales sanitarios.

En la misiva enviada hoy por la consejera de Sanidad, Fátima Matute, el Ejecutivo autonómico solicita una Estrategia Nacional de Recursos Humanos que ayude a paliar la falta de médicos y enfermeros, además de incrementar las plazas universitarias para acabar con una situación que afecta especialmente a los facultativos de Familia y pediatras de Atención Primaria, pero también a geriatras, psiquiatras, psicólogos clínicos o personal de Enfermería, entre otros.

“Es necesario que desde el Ministerio de Sanidad se actúe cuanto antes porque se tarda una media de 10 años en formar a un profesional sanitario desde el momento en el que ingresa en la Universidad”, ha subrayado Matute, quien recuerda que la Comunidad de Madrid ya ha iniciado batería de mejoras salariales y organizativas, además de ofrecer contratos de tres años de duración a los MIR que finalizaron su residencia en mayo y aprobado la incorporación de profesionales extracomunitarios formados en la región.

A juicio de la consejera, estas medidas se deben adoptar de forma inmediata, al tratarse de una situación que afecta a toda España, e ir más allá de la aprobación del Real Decreto de Regulación de la Especialidad de Urgencias y Emergencias, “que lejos de resolver el problema de las plazas de formación de Medicina de Familia y Comunitaria, puede llegar a agravarlo en los próximos años”.

El Gobierno regional reclama además la creación de más plazas y que se acrediten un mayor número de centros de formación que permitan contar con más



Comunidad  
de Madrid

tutores, así como que se revise la formación de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria, que lleva parada desde 2018. “También necesitamos que se impulse la convalidación de los títulos de los profesionales extracomunitarios que cuentan con demoras de hasta 5 años”, continúa.

## **MÁS DE 600 DÍAS DE RETRASO EN LA AUTORIZACIÓN DE FÁRMACOS**

Por otro lado, la consejera ha trasladado la necesidad de modificar el funcionamiento de la Comisión Interministerial del Precio de los Medicamentos. “No es tolerable que el Ministerio de Sanidad tarde más de 600 días en autorizar el acceso a nuevos tratamientos farmacológicos, muchos de ellos oncológicos, cuando la recomendación de la UE es que este plazo no supere los 180”, ha enfatizado.

Asimismo, la misiva remarca que en el caso de los medicamentos huérfanos (tratamientos muy específicos), la situación se agrava alcanzando los 785 días de media, “causando un grave perjuicio a los pacientes que los esperan, pero también a los propios hospitales que han puesto en marcha ensayos clínicos”.

Matute se ha referido a las reformas que se deberían emprender desde el Ministerio de Sanidad “con carácter urgente” para garantizar la mejor asistencia, acceso universal y equidad del sistema de salud. “Reformas que hemos exigido desde la Comunidad de Madrid en los últimos años y que no se han llevado a cabo”, ha lamentado.

La carta concluye destacando que “solamente así, dejando de lado cualquier sesgo ideológico y pensando solamente en los pacientes y los profesionales, se podrá avanzar y dar solución a todas estas cuestiones que son clave para garantizar el presente y el futuro de nuestra Sanidad”.